



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2024, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2023, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento, la cuenta general del Organismo Autónomo Municipal Residencia de la Tercera Edad "San Benito Abad de Yepes". Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes y que consideren oportunas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Yepes, 20 de noviembre de 2024.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-6398